

Buenos Aires, 19 de mayo de 2016

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Buenos Aires

Presente

CC: Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Mercado Abierto Electrónico S.A.

**Ref.: Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. –
Hecho Relevante.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Apoderado de **Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.** (la "Sociedad"), a fin de poner en vuestro conocimiento que el día 17 de mayo pasado, en la Republica de Colombia, los Sres. **Juan Manuel Artola y Rogelio Antonio Patricio Carballés**, actuando de conformidad con las facultades otrora otorgadas en la reunión de directorio de fecha 29/04/2016, procedieron a la suscripción del Acuerdo de Inversión con la empresa **EXPOFARMA S.A.** y con sus accionistas, para la adquisición en diversos tramos y en el plazo de 27 (veintisiete) meses –entre aportes de capital y adquisición de acciones- del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social y derecho a votos de **EXPOFARMA S.A.**, acordándose asimismo que en el plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) meses se podrá adquirir un porcentaje superior hasta llegar al 80% (ochenta por ciento) o el 100% (ciento por ciento) del total del paquete accionario, dependiendo esto último de la voluntad del actual accionista mayoritario de desvincularse plenamente o permanecer con el 20% (veinte por ciento) de la acciones.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

R. A. PATRICIO CARBALLE
Apoderado